

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA NÚMERO VEINTITRES ORDINARIA. - En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 07:06 horas del día (20) veinte del mes de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria de la LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal y LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registró bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
- II.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- IV.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.-----
- V.- ENTREGA POR ESCRITO DEL 1ER. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024-2027, POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO
- XI.- INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA.-----
- XII.- INFORME DE COMISIONES-----
- XIII.- ASUNTOS GENERALES.-----
- XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Buen día a todas y todos los aquí presentes, gracias por las atenciones, gracias a medios de comunicación, este día con sesión ordinaria número 22, saludar a todos los que estén presentes de manera virtual a través de esta transmisión en vivo, muchas gracias. Le cedo el uso de la voz señor Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda con el orden del día.-----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es relativo a LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- A continuación el C. LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: La C. Presidenta Municipal **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, la C. Síndica Procuradora **PAULINA SAIZ AGUILAR**, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores **MARTIN CAMACHO FIGUEROA**, **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, **MIYUQUI SOTO SANCHEZ**, **JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO**, **FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, **MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA**, **SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA** e **ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA**, le informo que **ANYA TERESITA ZAYAS**, justifico su ausencia por motivos de salud. Por lo cual le informo ciudadana presidenta que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, le cedo el uso de la voz para la instalación de la misma.-----

----- LA C. **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal, manifiesta; bueno en virtud que hay Quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo número 23, siendo las 07:06 de la mañana este lunes 20 de octubre del año 2025.-----



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de haberse desahogado el primer punto pasamos al desahogo del punto número **DOS** relativo **DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA**, poniendo a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. -----

----- Por **UNANIMIDAD** SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS el orden del día. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, vamos a proceder al **TERCER** punto del orden del día relativo a la **LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo cual tienen el uso de la palabra. Le cedo el uso al Regidor Martin Figueroa. -----

----- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, Solicitamos, señor secretario, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias, a petición del regidor Mario Ahumada se somete a su consideración la dispensa del acta de la sesión de cabildo anterior, así como la aprobación del contenido de la misma. Lo que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

----- Por **UNANIMIDAD** se aprueba la dispensa del acta anterior, así como su contenido. --

----- Acto seguido pasamos, al punto número cuatro del orden del día relativo al informe de la presidenta municipal, a quien le cedo el uso de la voz. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Gracias secretario bueno, me permito leer el informe de actividades n° 23 del día 29 de septiembre al día 19 de octubre de 2025. martes 30 de septiembre. Estuve presente en banderazo de inicio de dos obras: "rehabilitación de red de alcantarillado sanitario y "rehabilitación de red de agua potable" en Callejón Choix entre 22 de Diciembre y Nicolás Bravo. estuve presente en la entrega de semilla del programa para productores agrícolas de Salvador Alvarado, programa temporalero 2025. jueves 02 de octubre. estuve presente en el evento "Sinaloa lee, Sinaloa crece", entrega de paquetes de libros a la población en general por parte del Dr. Juan Salvador Ochoa Avilés, director del instituto sinaloense de cultura. asistí a conferencia de prensa para anunciar la cartelera del festival cultural Sinaloa en nuestro municipio. viernes 03 de octubre. asistí al banderazo de inicio de dos obras de rehabilitación de red de alcantarillado sanitario y 1 obra de rehabilitación de red de agua potable en conjunto con japasa, las cuales se llevarán a cabo en la colonia centro en los siguientes puntos: red de alcantarillado: av. agustina Ramírez entre calle Nicolás bravo y calle Guadalupe victoria, col. centro. callejón Culiacán entre calle 16 de septiembre y calle miguel hidalgo, col. centro. red de agua potable: callejón Culiacán entre 16 de septiembre y calle miguel hidalgo, col. centro. asistí a la comunidad Emilio Álvarez Ibarra "las golondrinas" al banderazo de inicio de construcción de baños en cancha deportiva. asistí a conferencia de prensa para la presentación de candidatas a reina del carnaval guamúchil 2026 "mundos paralelos". estuve presente en una edición más del programa "acércate a la plazuela". sábado 04 de octubre asistí a la inauguración del festival cultural Sinaloa 2025, concierto "mi esencia" por María Saumon, en el auditorio 27 de Febrero. Asistí al gimnasio municipal Hilda Gaxiola "la bola" para estar presente en el evento noche de box. domingo 05 de octubre. estuve presente en el acto de inauguración de la liga dorada de beisbol 2025-2026, llevado a cabo en el estadio de béisbol veteranos de guamúchil. Lunes 06 de octubre. Asistí al lunes cívico llevado a cabo en la Escuela Primaria Vicente Guerrero de la Colonia Morelos. Martes 07 de octubre. A partir de este día se dio inicio a la gran fiesta deportiva "Copa Gobernador 2025", la cual se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre, participando grandes equipos de béisbol como lo son

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



tomateros de Culiacán, Cañeros de los Mochis, Algodoneros de Guasave y Venados de Mazatlán, llenando de emoción al municipio de salvador Alvarado, en pro de Dif Municipal y la Banda de Guerra Pegaso. jueves 09 de octubre, asistí al banderazo de inicio de obra "construcción de la segunda etapa del parque deportivo y recreativo en la Comunidad de Lucio Blanco". viernes 10 de octubre, asistí a las instalaciones de protección civil del municipio acompañada de parte de cabildo municipal para hacer entrega de nuevos uniformes. Sábado 11 de octubre, asistí al evento de toma de protesta de la nueva directiva de Charros de Guamúchil A.C. periodo 2025-2027, donde además se coronó a la nueva reina, martes 14 de octubre, en el marco del Festival Cultural Sinaloa, asistí al Auditorio 27 de Febrero para estar presente en la obra de teatro "las extrañas maravillosas". miércoles 15 de octubre, estuve presente en las instalaciones de Chávez radio para participar en el programa estatal "enlace rosa" por el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama en compañía de la Dra. Eneyda Rocha Ruíz, Presidenta de Dif Sinaloa, Katty Chávez y Rosalinda Cruz, Directora de Dif municipal. viernes 17 de octubre, asistí a la Escuela Secundaria Técnica N° 33 para estar presente en diversas actividades por su 45 aniversario. asistí a la inauguración del estatal de béisbol súper veteranos 50 y mayores 2025, en el Estadio Alberto Vega Chávez. sábado 18 de octubre, asistí a la obra de teatro "otro día de fiesta" dentro de las actividades de la semana Cultural Sinaloa, realizado en el auditorio 27 de Febrero. domingo 19 de octubre. asistí a la carrera rosa 2025, organizada por Chávez radio. asistí al Estadio de Béisbol Alberto Vega Chávez para la premiación del estatal de beisbol súper veteranos 50 y mayores 2025. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias presidenta. Hemos escuchado el informe de la ciudadana presidenta, ¿hay algún un comentario?, tiene el uso de la voz la voz regidora Iliana Moraga. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Buenos días a todos, el día jueves 02 de octubre, me toco a mí también estar en el evento Sinaloa crece, Sinaloa lee y Sinaloa crece, yo creo que fue un evento donde se entregaron bastante libros, muchos libros, libros muy buenos, con historias muy interesantes que creo que no es nada más entregarlos si no hacer algún evento para que estos libros se lleven a cabo la lectura, porque muchas veces la mayoría de la gente recibe esta dotación de libros, más sin embargo muchas veces las guardan por ahí o las esconde y no tiene ningún efecto el hecho de que se den estos libros, entonces, invitar a la ciudadanía que haya recibido estos libros pues a que lo lean porque la verdad a mí me tocaron muchos libros muy buenos y creo que vale la pena que los leamos, otra de las cosas que quería preguntarle presidenta, el día martes 20 de octubre se dio inicio a la copa gobernador y quería preguntarle como salieron las cosas, si hubo buena recaudación de dinero para las dos causas que tenía usted planeadas, para el Dif y para la banda. ---

----- PRESIDENTA MUNICIPAL, El día viernes pasado ya se reunió lo que es el comité y Sistema Dif para hacer lo que es el corte probablemente para el día miércoles ya se den a conocer los resultados en una rueda de prensa y también se van a invitar a los representantes de la Banda Pegaso. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, El miércoles 15 de octubre se dio lo del enlace rosa, en años anteriores comúnmente aquí se nos entregaban muchos cupones para que la gente fuera a hacerse el estudio de mama ahí al hospital general, ahora ya no tenemos hospital general, donde se podrán las personas hacer este estudio de cáncer que tanto se promueve, para evitar o prevenir el cáncer, yo creo que aquí ya no tenemos donde entonces, cuál sería la solución para esta situación. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues la verdad que hoy en día hay muchas facilidades para que uno como mujer acuda a realizarse tan importante estudio, de hecho

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



el día de ayer ahí en lo que es la carrera rosa, ahí a un costado de lo que es el grupo Chávez Radio estuvo lo que es la unidad de salud y la verdad que eso se comentaba ayer, que había fila de mujeres esperando para realizarse el estudio de lo que es el estudio de mamas pero también decirles que va a estar dos días más la unidad móvil de salud, agradecida con la doctora Eneida Rocha que nos facilitó lo que es la unidad móvil y también Sistema Dif, me comento la directora, ellos ya van a empezar a distribuir vales de cortesía que a ella le donaron y en su momento los va a empezar a publicar y van a hacer un trabajo de territorio para llegar a las mujeres de todas las comunidades, este es un trabajo que se ha venido haciendo desde la administración y ahí ellos van a tener el acceso para que se puedan realizar este estudio y aprovecho a hacer la invitación para que acudan a la unidad móvil de salud de Dif Sinaloa, son dos días más que van a estar aquí en la ciudad de Guamúchil para poderse realizar estos estudios. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario? de no haberlo continuamos con el desahogo del orden del día de esta sesión y pasamos al punto número CINCO de la misma relativo a **ENTREGA POR ESCRITO DEL 1ER. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024-2027, POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO.**, Le cedo el uso de la voz señora presidenta. -----

----- PRESIDENTA MUNICIPAL, En cumplimiento con lo que marca la ley y el reglamento interior del ayuntamiento, hoy hacemos entrega del primer informe de gobierno, un documento que refleja todo el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que hemos puesto durante este año para servir a las familias Alvaradenses. Desde el primer día tuvimos muy claro nuestro propósito; trabajar con honestidad, con transparencia y, sobre todo, muy cerca del pueblo. porque para ello nos dieron su voto de confianza y así trabajar con presencia atendiendo y escuchando necesidades e inquietudes que nuestro pueblo demande para tener mejores condiciones de vida. Hoy reconocemos el valioso respaldo del Gobernador del Estado el Dr. Rubén Rocha Moya para trazar un proyecto de mediano y largo plazo que beneficie a las familias mas vulnerables no nada mas de Salvador Alvarado, sino de la región de Évora con los cuales este año. Se ha llevado a cabo la planeación y proyección para aterrizarlo el próximo año de la mano del Gobierno Federal, obras que vendrán a mejorar las condiciones de las y los Alvaradenses y habitantes de la región del Évora, en materia de salud y vivienda y con ello generar una activación económica de nuestro municipio. Agradezco también el Cabildo de Salvador Alvarado, a ustedes sindica, regidoras y regidores que con responsabilidad y compromiso han acompañado cada decisión y acción de este gobierno. Su disposición al diálogo y su visión de trabajo en equipo han sido muy importantes para avanzar con unidad y responsabilidad. Mi reconocimiento también para todas y todos los funcionarios, así como para los equipos de trabajo de cada área del Ayuntamiento. Su esfuerzo diario, su entrega y vocación de servicio han hecho posible que los proyectos lleguen a las colonias y comunidades. Gracias a ustedes, los Alvaradenses sienten que su gobierno está presente, que escucha y que responde. Y de manera muy especial, quiero agradecer a todos los empresarios que integran a los distintos sectores productivos de nuestro municipio porque a través de ellos se generan las fuentes de empleo que requiere las familias Alvaradenses. Durante este primer año de gobierno logramos conciliar 41 obras con sentido social en colonias y comunidades, que vienen a impactar nuestro pueblo. Estas obras erogaron un monto de aproximadamente 27 millones de pesos, que se administraron con responsabilidad priorizando siempre el bienestar de nuestro pueblo. A través del mejoramiento de los servicios básicos, resolviendo problemas



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



añejos de Agua potable, drenaje, ampliaciones de energía eléctrica. Construimos baños en espacios deportivos y una mejora continua en estas áreas, rehabilitamos vialidades principales a través de un programa permanente de bacheo. Pero mas allá de las obras, lo mas importante es que hemos estado cerca de la gente y lo que hemos logrado a través de un impulso permanente de la cultura, deporte, educación y salud. Con distintos programas y proyectos que vienen plasmados en el informe que hoy entregamos. Así como también un gran trabajo permanente en atención a las familias mas vulnerables de nuestro municipio a través del Sistema DIF por lo cual también aprovecho para agradecer a la Dra. Eneida Rocha Ruiz por el apoyo incondicional que nos ha brindado de manera permanente a través de dos jornadas de bienestar. Este informe esta organizando en tres ejes los mismos que marca nuestro Plan Municipal de Desarrollo, y me da gusto decir que hemos cumplido alrededor del 95% de las metas que nos propusimos para este primer año. Me siento muy satisfecha por lo que hemos logrado juntos, pero también sé que todavía hay mucho que hacer. Seguiremos trabajando con la misma pasión, con transparencia y con rendición de cuentas, porque nuestro compromiso sigue firma: seguir transformando Salvador Alvarado y llenar de Bienestar a las familias. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario al respecto del informe de la presidenta municipal ?, de no haberlo, pasamos hacer la entrega del mismo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A continuación, pasamos al desahogo del punto número SEIS del orden del día, relativo a informe de la sindica procuradora, tiene el uso de la voz doctora Paulina Saiz Aguilar. -----

----- LA SINDICA PROCURADORA, informe del 30 de septiembre a 19 de octubre del 2025. El día 30 de septiembre estuvimos presentes en el banderazo de arranque de obra rehabilitación de red de agua potable y drenaje en Callejón Choix entre 22 de diciembre y Nicolas Bravo de la colonia centro. El día 02 de octubre estuvimos presentes en el arranque del programa "Sinaloa Lee, Sinaloa Crece" en el Municipio de Salvador Alvarado, el cual se llevó a cabo en la Plazuela Municipal. Ese mismo día estuvimos presentes en la conferencia de prensa para dar conocer la cartelera cultural para el Municipio de Salvador Alvarado del Festival Cultural Sinaloa 2025, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la casa de la Cultura. El día 03 de octubre estuvimos presentes en el banderazo de arranque de obra Rehabilitación de red de Alcantarillado Sanitario en la Avenida Agustina Ramírez, entre Calle Nicolas Bravo y Guadalupe Victoria. El día 09 de octubre estuvimos presentes en el banderazo de arranque de obra "Construcción de la segunda etapa del parque deportivos y recreativo en la comunidad Lucio Blanco. Se culminó con los trámites de seguro y placas a la moto que quedo asignada a oficialía mayor. Y constantemente se ha trabajado en la armonización de los sistemas contables y de bienes. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias sindica, Hemos escuchado el informe de la ciudadana sindica procuradora, si hay algún comentario. De no haberlo pasamos al siguiente punto del orden del día, que se refiere a los **INFORMES DE COMISIONES**. Tiene el uso de la voz regidor Martin Camacho. -----

----- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, el **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.**- Los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **CC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MIYUQUI SOTO**

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 22, de fecha 29 de septiembre del año en curso, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del **C. DHILLAN MORENO GONZÁLEZ**, apoderado legal de SUPER KIOSKO S.A. DE C.V., de solicitud de carta de opinión favorable para el negocio denominado Kiosco 43024 Antonio Rosales, ubicado por Antonio Rosales No. 575, con giro de supermercado con venta de alcohol de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; y -----

CONSIDERANDO

----- 1.- Con fecha 29 de septiembre del presente año(2025), en la sesión ordinaria número 22, el pleno de cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el asunto que nos ocupa. -----

----- 2.- El día 08 de octubre del 2025, siendo las 10:00 horas, nos reunimos los integrantes la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en la Oficina de Regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Salvador Alvarado se acordó por unanimidad que los regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA Y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ** funjan respectivamente como Presidente y Secretario de esta comisión; y asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (misma que en original se anexa al presente escrito). En dicha reunión se revisó la documentación correspondiente y se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud de autorización de opinión favorable ya referida. -----

----- 3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras presentes la solicitud y los anexos consistentes en copia certificada del acta constitutiva, croquis de ubicación del local, constancia de inversión a realizar, constancia sanitaria expedida por la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios de Sinaloa, constancia de solvencia fiscal municipal expedida por tesorería de Salvador Alvarado, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales expedida por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, fotografías recientes de las instalaciones, copia fotostática del Registro Federal de Contribuyentes, anuencia de los vecinos, licencia de uso de suelo expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de Salvador Alvarado, 2 cartas de recomendación y certificado de ubicación expedido por la presidencia municipal (los cuales se adjuntan al presente escrito), mismos que analizamos y verificamos, exponiéndose los puntos de vista y observaciones correspondientes. -----

----- 4.- Que una vez hecho lo anterior se determinó, por los integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología de este H. Ayuntamiento, que se cumplen los requisitos estipulados en la Ley sobre la Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa para que se autorice la solicitud materia del presente dictamen. -----

----- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, se

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



emite el siguiente: -----

D I C T A M E N -----

----- PRIMERO.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SI ES PROCEDENTE la solicitud del **C. DHILLAN MORENO GONZÁLEZ**, apoderado legal de **SUPER KIOSKO S.A. DE C.V.**, para que se expida carta de opinión favorable para el negocio denominado Kiosco 43024 Antonio Rosales, con giro de supermercado con venta de alcohol, ubicado por boulevard Antonio Rosales No. 575, colonia centro, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.-----

----- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que expida y haga entrega de la carta de opinión favorable que se hace mención en renglones que anteceden y a su vez notifique legalmente a la parte interesada para que tenga conocimiento de lo dictaminado y que esté en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo. **ATENTAMENTE** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 08 de octubre del año 2025. **REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA. LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA**, PRESIDENTE, **PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, SECRETARIO, **LIC. FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, VOCALLIC. **MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ**, VOCALC. **JOSE FRANCISCO ROCHIN CAMACHO**, VOCAL C. **SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, VOCAL.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias, hemos escuchado el informe leído por el Licenciado regidor Martin Camacho Figueroa, ¿Hay algún comentario? De no haberlo, pongo a su consideración la aprobación de dicho dictamen, los que estén por la afirmativa favor de manifestarnos. Gracias.-----

A C U E R D O -----

----- POR UNANIMIDAD, se aprueba el dictamen para que se expida carta de opinión favorable para el negocio denominado Kiosco 43024 Antonio Rosales, con giro de supermercado con venta de alcohol, ubicado por boulevard Antonio Rosales No. 575, colonia centro, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Tenemos más informes? Tiene el uso de la voz regidor Francisco Rochin Camacho.-----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.- Los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **CC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 22, de fecha 29 de septiembre del año en curso, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del **C. DHILLAN MORENO GONZÁLEZ**, apoderado legal de **SUPER KIOSKO S.A. DE C.V.**, de solicitud de carta de opinión favorable para el negocio denominado Kiosco 43025 Jesús Rodríguez, ubicado por calle Jesús Rodríguez No. 528,



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Colonia Benito Juárez con giro de supermercado con venta de alcohol de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; y -----

CONSIDERANDO

-----1.- Con fecha 29 de septiembre del presente año(2025), en la sesión ordinaria número 22, el pleno de cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, tumar a esta comisión mixta de Gobernación y Obras Publica, Urbanismo y Ecología, el asunto que nos ocupa-----

----- 2.- El día 08 de octubre del 2025, siendo las 10:00 horas, nos reunimos los integrantes la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en la Oficina de Regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Salvador Alvarado se acordó por unanimidad que los regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA Y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ** funjan respectivamente como Presidente y Secretario de esta comisión; y asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (misma que en original se anexa al presente escrito). En dicha reunión se revisó la documentación correspondiente y se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud de autorización de cambio de opinión favorable ya referida. -----

----- 3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras presentes la solicitud y los anexos consistentes en copia certificada del acta constitutiva, croquis de ubicación del local, constancia de inversión a realizar, constancia sanitaria expedida por la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios de Sinaloa, constancia de solvencia fiscal municipal expedida por tesorería de Salvador Alvarado, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales expedida por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, fotografías recientes de las instalaciones, copia fotostática del Registro Federal de Contribuyentes, anuencia de los vecinos, licencia de uso de suelo expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de Salvador Alvarado, 2 cartas de recomendación y certificado de ubicación expedido por la presidencia municipal (los cuales se adjuntan al presente escrito), mismos que analizamos y verificamos, exponiéndose los puntos de vista y observaciones correspondientes.-----

----- 4.- Que una vez hecho lo anterior se determinó, por los integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología de este H. Ayuntamiento, que se cumplen los requisitos estipulados en la Ley sobre la Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa para que se autorice la solicitud materia del presente dictamen. -----

----- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, se emite el siguiente: -----

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SI ES PROCEDENTE la solicitud del



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



C. DHILLAN MORENO GONZÁLEZ, apoderado legal de SUPER KIOSKO S.A. DE C.V., para que se expida carta de opinión favorable para el negocio denominado Kiosco 43025 Jesús Rodríguez, con giro de supermercado con venta de alcohol, ubicado por calle Jesús Rodríguez No. 528, colonia Benito Juárez, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.-----

----- **SEGUNDO.** Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que expida y haga entrega de la carta de opinión favorable que se hace mención en renglones que anteceden y a su vez notifique legalmente a la parte interesada para que tenga conocimiento de lo dictaminado y que esté en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo. **ATENTAMENTE** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 08 de octubre del año 2025. **REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA. LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, PRESIDENTE, PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, SECRETARIO, LIC. FAVIOLA ROMÁN FAVELA, VOCAL, LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL, C. JOSE FRANCISCO ROCHIN CAMACHO, VOCAL C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, VOCAL.**-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias, hemos escuchado el informe leído por el regidor Francisco Rochin, ¿Hay algún comentario? De no haberlo, pongo a su consideración la aprobación de dicho dictamen, los que estén por la afirmativa favor de manifestamos. Gracias.-----

ACUERDO

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba el dictamen para que se expida carta de opinión favorable para el negocio denominado denominado Kiosco 43025 Jesús Rodríguez, con giro de supermercado con venta de alcohol, ubicado por calle Jesús Rodríguez No. 528, colonia Benito Juárez, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.-----

----- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz regidora Miyuqui Soto.-----

----- LA REGIDORA MIYUQUI SOTO, el H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. **P R E S E N T E.**- Los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **CC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 22, de fecha 29 de septiembre del año en curso, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del C. DHILLAN MORENO GONZÁLEZ, apoderado legal de SUPER KIOSKO S.A. DE C.V., de solicitud de carta de opinión favorable para el negocio denominado Kiosco 43031 Gas Matamoros, ubicado por Avenida Mariano Matamoros No. 520, con giro de supermercado con venta de alcohol de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; y -----



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



CONSIDERANDO

----- 1.- Con fecha 29 de septiembre del presente año(2025), en la sesión ordinaria número 22, el pleno de cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta comisión mixta de Gobernación y Obras Publica, Urbanismo y Ecología, el asunto que nos ocupa-----

----- 2.- El día 08 de octubre del 2025, siendo las 10:00 horas, nos reunimos los integrantes la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en la Oficina de Regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Salvador Alvarado se acordó por unanimidad que los regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA Y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ** funjan respectivamente como Presidente y Secretario de esta comisión; y asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (misma que en original se anexa al presente escrito). En dicha reunión se revisó la documentación correspondiente y se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud de autorización de opinión favorable ya referida. -----

----- 3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras presentes la solicitud y los anexos consistentes en copia certificada del acta constitutiva, croquis de ubicación del local, constancia de inversión a realizar, constancia sanitaria expedida por la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios de Sinaloa, constancia de solvencia fiscal municipal expedida por tesorería de Salvador Alvarado, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales expedida por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, fotografías recientes de las instalaciones, copia fotostática del Registro Federal de Contribuyentes, anuencia de los vecinos, licencia de uso de suelo expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de Salvador Alvarado, 2 cartas de recomendación y certificado de ubicación expedido por la presidencia municipal (los cuales se adjuntan al presente escrito), mismos que analizamos y verificamos, exponiéndose los puntos de vista y observaciones correspondientes.-----

----- 4.- Que una vez hecho lo anterior se determinó, por los integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología de este H. Ayuntamiento, que se cumplen los requisitos estipulados en la Ley sobre la Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa para que se autorice la solicitud materia del presente dictamen.-----

----- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, se emite el siguiente: -----

D I C T A M E N

----- **PRIMERO.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SI ES PROCEDENTE** la solicitud del **C. DHILLAN MORENO GONZÁLEZ**, apoderado legal de **SUPER KIOSKO S.A. DE C.V.**, para que se expida carta de opinión favorable para el negocio denominado Kiosco

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



43031 Gas Matamoras, con giro de supermercado con venta de alcohol, ubicado por Avenida Mariano Matamoras No. 520, colonia Juárez, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.-----

----- **SEGUNDO.** - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que expida y haga entrega de la carta de opinión favorable que se hace mención en renglones que anteceden y a su vez notifique legalmente a la parte interesada para que tenga conocimiento de lo dictaminado y que esté en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias, hemos escuchado el informe leído por la regidora Miyuqui Soto, ¿Hay algún comentario? De no haberlo, pongo a su consideración la aprobación de dicho dictamen, los que estén por la afirmativa favor de manifestamos. Gracias. -----

ACUERDO

--- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba el dictamen para que se expida carta de opinión favorable para el negocio denominado Kiosco 43031 Gas Matamoras, con giro de supermercado con venta de alcohol, ubicado por Avenida Mariano Matamoras No. 520, colonia Juárez, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz Regidora Faviola Román. -----

--- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. **P R E S E N T E.**- Los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **CC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 21, de fecha 10 de septiembre del año en curso, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Lic. Ubaldo Montes Rodríguez, para autorización al C. Oswaldo Emmanuel Soto López de cambio de uso de suelo para restaurante con venta de cerveza, vinos y licores denominado "Mariscos el Shiwili", ubicado por Av. Mariano Escobedo No. 547, de la colonia Centro, de esta ciudad Guamúchil, Salvador Alvarado; y -----

CONSIDERANDO

----- 1.- Que con fecha 10 de septiembre del presente año(2025), en la sesión ordinaria número 21, el pleno de cabildo de Salvador Alvarado, determinó por unanimidad turnar a esta comisión mixta de Gobernación y Obras Publica, Urbanismo y Ecología, el asunto que nos ocupa-----

----- 2.- Que el día 08 de octubre del 2025, siendo las 11:00 horas, nos reunimos los integrantes la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en la Oficina de Regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Salvador Alvarado se acordó por unanimidad que los regidores MARTÍN CAMACHO FIGUEROA Y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ funjan respectivamente como Presidente y Secretario de esta comisión; y asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (misma que en original se anexa al presente escrito). En dicha reunión se revisó la documentación correspondiente y se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud de autorización de cambio de uso de suelo ya referida.

----- 3.- Que una vez discutida, analizada la citada solicitud y los anexos (los cuales se adjuntan al presente dictamen), se determinó por los integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, de este H. Ayuntamiento que reúne los requisitos esenciales para el otorgamiento del cambio de uso de suelo.

----- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

----- **PRIMERO.-** Se APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SI ES PROCEDENTE la solicitud del Lic. Ubaldo Montes Rodríguez en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Ecología de Salvador Alvarado, para que se expida licencia de uso de suelo para el Restaurante denominado "Mariscos el Shiwili" con giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores, ubicado por Avenida Mariano Escobedo No. 547, colonia centro, en esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

----- **SEGUNDO.-** Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este Ayuntamiento que gire las instrucciones correspondientes para que se expida y haga entrega de la constancia de uso de suelo que se hace mención en renglones que anteceden, y a su vez notifique legalmente a la parte interesada para que tenga conocimiento de lo dictaminado y que este en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo. **ATENTAMENTE,** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 08 de octubre del año 2025. **REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA. LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, PRESIDENTE, PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, SECRETARIO, LIC. FAVIOLA ROMÁN FAVELA, VOCAL LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL, C. JOSE FRANCISCO ROCHIN CAMACHO, VOCAL, C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, VOCAL.**

A C U E R D O

POR UNANIMIDAD, se aprueba el dictamen para que se expida la licencia de uso de suelo para el Restaurante denominado "Mariscos el Shiwili" con giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores, ubicado por Avenida Mariano Escobedo No. 547, colonia centro, en esta ciudad de Guamúchil.

----- **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** ¿Algún otro comentario ? de no haber



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



más comentario continuamos con el desahogo de la sesión, pasando al punto número **CATORCE** del orden del día, le informo señora presidenta que es correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, le cedo el uso de la voz presidenta -----
----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo N.º 23, me permito clausurar siendo las 07:51 de la mañana de este lunes 20 de octubre del año 2025 y que sea para bien y beneficio de las y los Alvaradenses, muchas gracias. Firmando los que en ella intervinieron.

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA

C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ

C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ

C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO

C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA

C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. SOCORRO DEL CARMEN AÑORGA CORONA

